

Corbatas novedad

ELEGANTE SURTIDO

de corbatas para la presente estación, es el que acaba de recibirse.

EL BUEN TONO, Zacatin, 12.

Necesidad urgente.

Es verdaderamente deplorable el estado en que se encuentran todas las carreteras de esta provincia cuya conservación y entretenimiento corre á cargo de la Diputación, pues en la penosa crisis que ha atravesado la Hacienda provincial, al servicio de carreteras ha sufrido durante varios años el más absoluto olvido.

Los temporales del invierno anterior, completaron la obra destructora del abandono, y nuestras carreteras provinciales se encuentran hoy casi totalmente destruidas. Los perjuicios que con ello se irroga á la agricultura y al comercio de la provincia son incalculables, y es de temer que en cuanto comience el invierno con sus temporales de lluvia, la mayoría de los pueblos quedarán en absoluto incomunicados, al desaparecer, como desaparecerán, si no se acude con la mayor urgencia á repararlas, los últimos restos de esas carreteras que tanto dinero han costado á la provincia.

Tal como se hallan hoy, es segura su destrucción completa en el primer temporal de alguna duración que sobrevenga; entonces se habrán perdido las cuantiosas sumas que representan esos caminos, será necesario construirlos de nuevo, y mientras esto se hace, cosa muy difícil por la penuria en que vive la Diputación, pasarán buen número de años, durante los cuales los pueblos de la provincia sufrirán los enormes daños de una incomunicación de tal especie.

Por estas causas es necesario que la Diputación haga un esfuerzo y dedique, preferentemente su atención á reparar esas vías, antes de que la destrucción total de las carreteras lo haga imposible.

Exitamos pues, el celo de la Comisión provincial y de todos los señores diputados acerca de punto tan interesante, para que se proceda con la mayor actividad á las reparaciones precisas en las distintas carreteras; pues de no hacerlo así, habrá que sufragar, construyéndolas nuevas, enormes gastos con los cuales, la caja provincial, siempre esquilimada, no podrá seguramente gravarse.

El Cristo de la Yedra.

Hoy es la festividad del Santísimo Cristo de la Yedra, cuya imagen se venera en la ermita del mismo nombre que sitúa á la terminación de la calle Real de Cartuja. La velada estuvo anoche animadísima, y á presencia la quema del castillo acudieron casi todos los vecinos del barrio, las niñas de la calle Real engalanadas con los trapitos de los días de fiesta, y muchas personas del centro de la capital que fueron á pasar un rato agradable en los alrededores de la ermita.

No se sabe á ciencia cierta la razón del sobrenombre con que se distingue á la imagen del Crucificado que, desde principios del siglo anterior se venera en la ermita, y respecto á la causa de su erección se relaciona lo siguiente:

Hacia los años de 1700 á 1708 existía en el mismo sitio donde hoy se encuentra el santuario una cruz de madera, que todos los años era adornada con flores el día 3 de mayo en que se celebra la fiesta de la Santa Cruz. La gran importancia que alcanzó el culto de aquella Cruz fué motivo para que los vecinos de la calle Real determinaran fundar allí una ermita, donde con más facilidad que en la parroquia, pudiesen oír misa los días de fiesta, y después de vencer algunas dificultades que á la realización del pensamiento opuso la parroquia, quedó erigida la ermita, después de 1708 bajo la advocación del Santo Cristo de la Yedra.

La hermandad que hoy existe se fundó muy posteriormente á la construcción del templo, aunque para cuidar del culto, se nombraban al principio por los vecinos cuatro comisarios cuyas facultades duraban un año.

El Cristo de la Yedra es tenido por sus devotos como muy milagroso, citándose entre otros prodigios que en 1750, al sacar la imagen en procesión, la campana de la ermita salióse, al repicar, de sus ejes; y cuando todos esperaban que cayese á la calle, donde por la aglomeración de gente hubiera producido muchas desgracias, quedó raramente sostenida en la cenefa del campanario, que apenas mediría el ancho de una teja (1). También se refieren otros hechos milagrosos de los que da detallada cuenta el P. Lachica en su *Gaceta curiosa*.

Los cultos que anualmente se dedican á esta imagen se celebran con esplendor desde hace mucho tiempo y constituyen una de las fiestas populares más típicas de Granada. La calle Real de Cartuja ofrece durante todo el día animadísimo aspecto; la pequeña ermita se engalana de colgaduras

y luces, como de flores vistosas se adorna la imagen del Cristo, que recorre en procesión las calles; los balcones de todo el barrio muestran como preciado adorno las mujeres hermosas que los ocupan, y el sol se emboza en recia capa de nubes grises, ocultando vergonzoso y humillado sus resplandores, que apagan con el destello de sus ojos, las granadinas, agrupadas en los balcones como racimos de gloria.

F. S. DE L.

Miscelánea.

Quejas del vecindario.

La placeta del Realejo.

A juzgar por las repetidas quejas que á diario se nos dirigen, no hay en Granada vecinos más felices que los de la placeta del Realejo, los cuales por obra y gracia de la indiferencia municipal y del olvido constante en que aquí tiene todo el mundo los bandos de buen gobierno, merced á la apatía de las autoridades, disfrutan de las siguientes ventajas, que para mayor claridad enumeraremos, con el fin de evitar confusión á los guardias municipales que hasta ahora parece que no las conocen:

1.ª La placeta del Realejo está convertida por unos carreros en perpétua parada de sus vehículos, que permanecen de día y de noche interceptando el paso en aquella vía pública y obstruyendo las puertas de los establecimientos.

Los referidos carros son también objeto de predilección de una pandilla de muchachos, que apenas se ausentan los dueños de los vehículos, los toman por asalto, haciendo mil diabluras, de las que suele resultar algún chico estropeado, como ocurrió hace pocos días en que uno de los rapaces que se entregan á tal diversión tuvo que ser llevado á la Casa de Socorro, donde le fueron curadas varias contusiones en la espalda.

2.ª Desde el verano anterior un industrial en hortalizas y frutas tiene establecido en la placeta del Realejo un puestucho de lonas, de lo más indecente y nauseabundo que darse puede y donde viven con carácter de permanencia y en sucio maridaje toda la familia del industrial y otra de animales domésticos, revueltos con desperdicios y basura, ofreciendo un cuadro típico de aduan que es un encanto; cuadro que por las trazas no lleva camino de desaparecer, pues al industrial referido le va muy cómodamente con tal género de vida que le ahorra pagar alquileres de casa.

3.ª Junto al referido puestucho y presidiéndolo *apoyo*, existe en la repetida placeta del Realejo un muro en ruinas, que es una amenaza constante para los transeúntes. Dicho muro tenía en uno de sus vanos una reja, y á ella ataron hace pocos días unas bestias que hubieron de espantarse, y al tirar de los ronzales levaron tras los mismos la reja y parte del muro, que cayó sobre el puestucho de lona, no aplastando á sus moradores por milagro providencial.

Y 4.ª Apenas oscurece, la supradicha placeta del Realejo conviértese en animado centro de granujas, que rien, saltan, escandalizan, apedrean casas, perros y transeúntes y mueven un tiberio colosal, que se prolonga hasta las once de la noche, en que el sueño ó el cansancio los rinde, ó sus respectivos padres se dignan recogerlos del arroyo.

Tales son las ventajas de que gozan los vecinos de la citada plazuela, que están contentísimos con el Ayuntamiento.

Acercá de ellas llamamos la atención de la guardia municipal y la excitamos, por pura envidia, á que las haga desaparecer; pues aunque todos los vecinos de Granada gozamos de mucho de lo que disfrutan los del Realejo, no podemos ver con buenos ojos que estos sean preferidos y carguen á la vez con tal racimo de gangas.

Subastas de montes. Por la jefatura de montes de esta provincia se anuncian las subastas del aprovechamiento de bellotas en los siguientes montes públicos:

El Coto, Monte Grande y Coto del Robledal del término de Basquitar, tasado el primero en 75 pesetas el segundo en 675 y el tercero en 75, verificándose las subastas el día 22 de octubre á las doce de la mañana.

Robledal de la Acequia Grande, en término de Cañar, en 160 pesetas el 22 á las doce de la tarde.

Monte communal de Fregente en 25 pesetas, el 21 á las doce de la mañana.

Monte de Gor en 90 pesetas, el 21 á las doce.

El Chaparral, término de Laroles, en 62 pesetas, el 21 á las doce.

El Chaparral, término de Mecina Bombarón, en 187 pesetas, el 23 á las doce.

El Coto, término de Pitres, en 94 pesetas, el 21 á las doce.

El Alcornocal de Polopos, en 62 pesetas, el 22 á las doce.

El Coto de Pórtugos, en 80 pesetas, el 21 á las doce.

Las subastas se verificarán ante las alcaldías en los pueblos respectivos.

Comisión provincial.

La sesión celebrada anteayer estuvo presidida por D. Vicente Arteaga, asistiendo los Sres. Medina, Sanmartín, Bueso, Cueto y Gomez, que adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el fallo dictado por el Ayuntamiento de esta capital, declarando prófugo al mozo del anterior alistamiento José Lopez Cobo, que está comprendido en el artículo 87 de la ley de reemplazos.

Declarar exceptuados temporalmente del servicio de las armas á los mozos Antonio Medina Duarte, de Padul; Ricardo Noguero Hidalgo, de Almegijar, y Pedro Navarro Ramírez, de Albolote.

Desestimar la alegación presentada por el mozo Juan García Ortega, y declarar soldado sorteaible.

Conceder un plazo de 30 días á Saturnino Robledo Expósito para que justifique la alegación que tiene interpuesta de haber sido adoptado por sexagenario pobre.

Aprobar el presupuesto formado por el alcalde de Ugijar, importante 800 pesetas, para hacer algunas restauraciones en la cárcel del partido.

Conceder lactancia interna en la Casa-Cuna á los párvulos Antonio Lopez Serrano y Francisca Rodríguez Salguero.

Autorizar el ingreso en el Hospicio de la anciana Gracia Linarez, vecina de Granada.

Levantar las multas impuestas al Ayuntamiento de Benalúa de las Villas, por haber cumplido el servicio por que le fueron impuestas.

Pasar á informe del perito D. Manuel Higuera, una comunicación de D. Laureano Mercado, colonos de dos hazas que posee la Corporación en Pinos Puente, manifestando que no puede remediar algunos daños que el río Barras ha causado en las citadas fincas, por la topografía especial del terreno.

Imponer correctivo á los municipios de Beas de Granada, Cástaras, Cullar Baza, Moreda, Purullena, Daifontes y Huéneja, por no haber remitido los balances y cuentas que se les tienen interesados.

Devolver la fianza que prestó en el ejercicio económico de 1893-94, al excontratista de bagajes en el cantón de Cádiar, D. Francisco Santiago Gonzalez.

Se levantó la sesión.

Capturas. Han sido capturados en Juviles, los autores del homicidio de que dimos cuenta á nuestros lectores días pasados.

Para descubrir á los criminales ha tenido que hacer extraordinarios esfuerzos la Guardia civil de Cádiar, pues nadie se atrevió á declarar la verdad por miedo á la venganza de la familia de los criminales, que son dos hermanos llamados Manuel y Cecilio García Megías.

Estos han ingresado en la cárcel á disposición del juzgado.

Lo que fuma Granada.

Durante el pasado mes de setiembre la compañía Arrendataria de Tabacos recaudó en esta provincia por renta de labores 372.306'70 pesetas ó sean 198'80 más que en mismo mes del año anterior.

Granada ocupa en la estadística el duodécimo lugar precediéndole por orden de mayor consumo Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, Murcia, Córdoba, Badajoz, Cádiz, Oviado, Málaga y Jaén.

La provincia que fumó más fué la de Barcelona que gastó 1.280.021'09 y la que menos Soria que solo gastó pesetas 48.466'55.

El total recaudado por la compañía en toda España ascendió á la friolera de 13.299.482'76 pesetas, 34.593'23 más que en setiembre de 1894.

Como se vé la costumbre de fumar no decrece ni mucho menos.

Liquidación. En los primeros días de la próxima semana quedará terminada la liquidación que por acuerdo del Ayuntamiento se está haciendo de los valores entregados por el exrecaudador de impuestos D. Francisco Javier Arroyo.

El cerro de Alquife.

De la extraordinaria riqueza minera del Marquesado, cuya explotación, merced á las facilidades que ofrece el ferrocarril de Linares á Almería, adquirirá muy en breve gran desarrollo, dá una idea el célebre cerro de Alquife.

No es menester acercarse mucho para descubrir el renombrado criadero de hierro de Alquife. Sus afloramientos se divisan ya á larga distancia, en los crestos de un lomo bajo de calizas que asoma al pie del enorme macizo de Sierra Nevada, en medio de tierras tan fértiles y con rason sobradísima tan alabadas en todo tiempo y en todas partes como las del pintoresco Marquesado de Cenet. Y al penetrar en el pueblo, vese que esos afloramientos se presentan en el piso de

las tortuosas y empinadas calles, convirtiéndose en masas enormes del negro mineral de la cubierta de la roca calcárea blanca.

Nosotros, con el interés propio de quien desea conocer una realidad altamente beneficiosa á la industria y al país, hemos subido al cerro de Alquife, nos hemos acercado á las entradas de labores antiguas, y con satisfacción vimos abrirse delante de nosotros bóvedas de verdaderas catedrales talladas en la mena, la que por sus condiciones extraordinarias de riqueza ha sido objeto de explotaciones viejas y modernas.

No cabe duda, ni se necesita ser perito para verlo: en Alquife existen grandes masas de hierro, y el porvenir de ese paraje se presenta brillante, creyendo nosotros que está próximo el día en que el silencioso lugar ha de convertirse en sitio de animación y vida, viéndose trocada su sepulcral calma de hoy por la agitación fecunda que producen las grandes explotaciones industriales.

Teniente alcalde. Ha marchado á Zújar, en compañía de su distinguida familia, el teniente de alcalde de este Ayuntamiento D. José Jimenez de Laverna.

Sesión. Mañana lunes celebrarán sesión en el Ayuntamiento las comisiones municipales de Hacienda y de Jardines.

Sociedad Económica

Esta tarde á la una se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento la solemne apertura de curso de las Enseñanzas de la Mujer que costea la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia.

Comenzará el acto por la lectura de la memoria del secretario de estudios.

Después seguirá el discurso del director de estudios D. Manuel Torres Campos, y una poesía alusiva al acto, original de un celebrado poeta granadino.

La sesión terminará con la distribución de premios á las alumnas que los obtuvieron en el curso anterior.

Expediente. Ayer se remitió á la Dirección general el expediente de reválida superior de D. Rafael Perez Delgado, para que se le expida el título correspondiente.

Muerte de un criminal.

Nos escriben de Moreda dándonos cuenta de un importante servicio llevado á término por el comandante de aquel puesto de la Guardia civil D. Juan Romero García y el individuo de la benemérita Mariano Vilchez Funez.

Desde hace algun tiempo los propietarios y labradores de Moreda hallábanse bastante alarmados con los robos y fechorías que en la jurisdicción perpetraba un sujeto de la localidad referida llamado Antonio Martín Fernandez, el cual, provisto de un retaco que había quitado á un guarda, andaba por los cortijos de Moreda imponiéndose y haciendo barbaridades, con más insulas que un José María ó un Juan Palomo.

La Guardia civil, sin embargo, no se dormía en las pajas, y con la constancia que le es proverbial acechaba la ocasión en que sin escapatoria cayera en sus manos el tal individuo, ocasion que hubo de presentarse el 4 del actual, y que, como venían los lectores, no fué desaprovechada.

En la mañana del citado día, Antonio Martín Fernandez se presentó en la dehesa del cortijo de la Victoria, propiedad de D. Juan María Pardo Rodriguez, y se dispuso á incendiar la misma, hazaña de que lograron hacerle desistir, no sin gran trabajo, unos roseros que se encontraban en la dehesa ocupados en las labores agrícolas, con los cuales el bandido mandó aviso al dueño del cortijo de que pensaba matarlo.

Después dirigióse el Martín Fernandez al cortijo del Aguila, con objeto de que le dieran de almorzar, incorporándose al camino un guarda del mismo, al cual manifestó que estaba dispuesto á matar al primer Guardia civil que encontrara.

Mientras tanto la fuerza del puesto de Moreda tuvo aviso confidencial del sitio en que se encontraba Antonio Martín, é inmediatamente dirigióse al citado cortijo del Aguila el comandante don Juan Romero García y el guardia Mariano Vilchez Funez, que llegaron á aquel á las tres de la tarde.

Ambos guardias se apostaron á los lados del cortijo, esperando que saliera el criminal; pues tenían la evidencia de que se encontraba dentro de la casa, como así era efectivamente.

Los ladridos de una perra adelantaron sin embargo los acontecimientos, pues al oírlos el Martín Fernandez sospechóse que personas extrañas se acercaban al cortijo y temiendo que fuese la Guardia civil, montó el retaco y se lanzó al campo á toda carrera, intentando evadirse.

El comandante del puesto, sorprendido por la inesperada y rápida aparición del bandido, mantúvose sin embargo con

la serenidad bastante para cortarle la retirada. Pero apenas vió esto el Martín Fernandez intentó disparar contra él su retaco, no consiguiéndolo porque el guarda-vidas que estaba mal atornillado cayó antes que el martillo.

A todo esto los guardias no podían disparar sus carabinas, porque encontrándose el criminal entre ambos tenían matarse el uno al otro.

Esta circunstancia la supo aprovechar el malhechor, apuntando segunda vez contra el comandante del puesto de Moreda, que recibió el disparo casi á quemarropa, salvándose, merced á un rápido movimiento de una muerte cierta, pues los proyectiles le pasaron rozando el cuerpo.

Apenas disparó el Martín Fernandez su retaco, dió dos pasos hacia el guardia D. Juan Romero García y echando mano á una pistola de dos cañones que llevaba en la faja, intentó dispararla contra el mismo; pero este, había conseguido aproximarse á su compañero y encontrándose ya los dos dando frente al criminal, dispararon contra el mismo sus carabinas, dejándole muerto en el acto.

El cadáver fué trasladado á Moreda, dándose conocimiento del hecho al juzgado de instrucción de Guadix.

En Moreda hácese justísimos elogios de los valientes guardias, D. Juan Romero García y Mariano Vilchez Funez, que con su arrojo han conseguido devolver la tranquilidad al vecindario de aquel pueblo, justamente alarmado por las fechorías de este peligroso criminal.

Obras municipales. Se han terminado los bacheos que se verificaban en la calle de la Trinidad.

Ayer se dió principio al empedrado del trozo de la calle de la Cárcel, comprendido entre el Pié de la Torre y la Pescadería.

El robo de ayer

Ayer mañana se cometió un robo en una casa de la calle del Horne de San Matías, sin que hasta ahora haya sido posible descubrir á los autores.

La robada, que es una mujer llamada Carmen Gonzalez Toro, salió muy temprano de sus habitaciones, no regresando hasta las doce del día.

Cuando se disponía á entrar le llamó la atención un niño de corta edad, hijo de una vecina suya, diciéndole que la puerta de su casa estaba abierta; y entonces la pobre mujer subió presurosa las escaleras, encontrando que de un baul que había sido violentado faltaban algunas ropas y sesenta pesetas en plata.

Inmediatamente se presentó á dar parte al jefe de vigilancia, quien ordenó se practicaran averiguaciones que desgraciadamente no produjeron mucho resultado, pues como decimos antes, el robo se ha cometido, sin que los ladrones dejen tras sí el más leve rastro.

El pago á los maestros. En la caja de la Habilitación del Magisterio, han ingresado 189'88 pesetas para los maestros de Calicas-as.

Suicidio inexplicable

En la noche del nueve al diez del corriente ocurrió en Motril un hecho que hasta ahora no ha podido tener explicación lógica.

Dos ó tres días antes al que citamos, había llegado á aquella ciudad, procedente de Málaga, José Gamez, uno de los hijos del mecánico de la fábrica azucarera de los señores Auriolles, Rayassa, Moret y C.ª, quien manifestó á varios de sus amigos que regresaba á Motril con objeto de celebrar entre ellos su buena suerte, pues estaba seguro de que iba á ser premiado un billete de lotería que había pedido á Madrid.

El día 9 tuvieron confirmación los presentimientos del joven, pues el mencionado billete resultó premiado con la cantidad de 125.000 pesetas, y cumpliendo el agraciado su promesa, invitó á varios amigos con los que estuvo de broma todo el día.

A las ocho de la noche se separó el afortunado jugador de lotería de sus amigos, dirigiéndose algo alegre á hablar con su novia, á la que participó su buena suerte, haciendo mil proyectos para el porvenir.

Hasta ahora, no tiene nada de extraño la conducta del joven; pero lo que sí es extraño, es que sin que mediara el más leve disgusto entre los novios, y cuando más felices se consideraban, sacó José Gamez una pistola, con la que se hizo un disparo en la cabeza que le produjo la muerte.

Este suicidio ha impresionado dolorosamente al vecindario de Motril, no solo por lo triste del caso, sino por lo inexplicable de la determinación del suicida, que puso fin á su vida en los momentos en que se consideraba dichoso.

A Cuba. Hoy saldrán probablemente de Granada los voluntarios últimamente enganchados en esta zona militar.

El día 20 embarcarán en Cádiz para Cuba.

Plan de carreteras. En breve se firmará un real decreto autorizando el ministro de Fomento para ejecutar desde luego por sus respectivos presupuestos las construcciones, conservación y reparación de carreteras del plan aprobado el 10 de agosto último.

Sarah Bernhardt.

La eminente actriz francesa se halla a la sazón en Turin, de donde irá a Florencia y Roma.

Cuando concluya su gira por Italia se embarcará para Barcelona, y después de dar algunas representaciones en la capital de Cataluña irá a Madrid, donde estará hasta el 15 de diciembre, dando seis representaciones en el teatro de la Princesa.

Terminadas estas representaciones; ó antes de ir a Madrid, porque esto no es cosa que la ilustre artista tiene todavía decidido, vendrá a Granada para conocer sus monumentos.

Cuando concluya su *tournee* por España, Sarah Bernhardt, marchará a París, en cuya población estará hasta el 4 de enero, en que irá al Havre para embarcarse con rumbo a los Estados Unidos, donde permanecerá cuatro meses, al fin de los cuales volverá a París para estudiar la nueva obra que está escribiendo para ella Mr. Sardou.

El partido republicano nacional. Los comités de Unión constitucional republicano de Geres del Marquesado, Lugros, Alamedilla, Alcudia y Purullena han acordado por unanimidad y en medio del mayor entusiasmo adherirse a la declaración del Partido Republicano Nacional, constituyéndose los comités locales en la siguiente forma:

Geres del Marquesado: Presidente, D. Manuel Fernandez.—Vicepresidente, D. Miguel Vega.—Secretario, D. Antonio Ruiz Castillo.

Lugros: Presidente, D. Manuel Morillas.

Alamedilla: Presidente D. Francisco Jerez Ascas.

Alcudia: Presidente, D. José Fernandez Sierra.

Purullena: Presidente, D. Antonio de la Rosa.—Secretario, D. Julián Carmona.

Un suicidio.

En Zafarraya se suicidó hace pocos días el vecino de aquel pueblo Emilio Godoy.

La causa de tan fatal determinación parece que ha sido la persecución de que era objeto por parte de la Guardia civil que le buscaba por orden judicial.

A tal punto había llegado el empeño de no ser presos del desgraciado Emilio Godoy, que cuando días pasados se convenció de que caería en poder de los guardias, huyó al campo y se disparó un tiro en la cabeza que le produjo la muerte instantáneamente.

Colegio Médico de Granada. Anoche se reunió tomando entre otros acuerdos: el de ponerse, según solicita el excelentísimo Ayuntamiento, a su servicio y siempre según resuelva el presidente del Colegio, en el desgraciado caso de una invasión cólica; y elegir los cargos de vocal, secretario y vice según precepta su Reglamento ateniéndose a la antigüedad como colegiales.

La función de esta noche.

La función de esta noche en el teatro Principal, estará seguramente animadísima pues el programa ofrece verdaderos atractivos.

Se cantará por segunda vez la hermosa ópera *Marina*, completando la función *El Duo de la Africana* que tan admirablemente interpreta la compañía del Sr. Giovanni.

Los depósitos provisionales. El Consejo de Estado ha emitido informe favorable sobre el proyecto de reglamento para los depósitos provisionales de vinos.

La fiesta de San Lucas.

El elocuente orador sagrado, inspirado artista y distinguido colaborador nuestro D. German Aledo, se ha encargado graciosamente del panegirico de San Lucas en las fiestas que los pintores y escultores granadinos dedicarán el próximo viernes 18 del actual en la iglesia de Santa Ana, solemnidad religiosa que, como el año anterior, ha de revestir extraordinario esplendor.

Los artistas que hasta ahora se han inscrito para costear los cultos son los siguientes:

Señora doña Encarnación Robles Pozo, señora doña Amparo Pareja, Srta. doña Sacramento G. Moreno y Martínez, Srta. doña Carmen Enriquez, doña Julia Madroñal, Srta. doña Asunción Espinosa, doña Adelina Salcedo, señorita doña Concepción Villa-Real y doña Carmen Montilla de Cámara, D. José Sánchez Villanueva, D. Manuel Gómez Moreno, D. José Llorca, D. Francisco Morales, D. Francisco Tejeda Videgain, D. Francisco Moron, D. Manuel Varela, D. Luis F. de Córdoba, D. Manuel G. Moreno y Martínez, D. Isidro Marín, D. Rafael Latorre, señor Conde de las Infantas, D. Manuel Ruiz Morales, D. Cecilio L. Agudo, D. Francisco Mariño, D. Antonio Bermejo, D. José María López Mezquita, D. Francisco de P. Valladar, D. Julián Sanz, D. Manuel Medina, D. Antonio Manzano, D. Juan Contreras y D. Manuel Martínez de Victoria, D. José R. Almodovar, D. Manuel Pareja Rodríguez, D. Diego Marín, D. Juan López y D. Eduardo López de Hierro.

Billetes. El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado autorizar la circulación de una nueva serie de billetes de 25 pesetas, que llevan la fecha de 24 de junio de 1893.

El distrito de Guadix. Leemos en *El Populár* de anteayer.

«Ha sido confirmada para diputado a

Córtés por Baza, la candidatura del senador del reino D. Nicolás Aravaca.

Indudablemente esta noticia ha de satisfacer altamente en aquel distrito donde el Sr. Aravaca cuenta además de las simpatías con la adhesión general.»

La matanza de cerdos.

La Alcaldía ha publicado un edicto haciendo saber:

«Que figurando en el presupuesto de ingresos respectivo al actual ejercicio económico el impuesto de dos pesetas por derechos de licencia para poder degollar cerdos en la vía pública, durante la época que la Corporación señala a fin de que la carnización pueda efectuarse sin perjuicio para la salud del vecindario, por decreto de esta fecha he tenido a bien reglamentar este servicio en la forma siguiente:

1.º La degollación de cerdos podrá efectuarse en la vía pública todos los días desde el oscurecer hasta las siete de la mañana del siguiente.

2.º Será requisito indispensable para obtener la correspondiente licencia que los interesados lo soliciten a la Alcaldía con un día de anticipación, previo ingreso en Depositaria de los derechos establecidos.

3.º Obtenida la licencia, se expedirá por el negociado respectivo el documento que lo acredite en el que se hará constar el nombre de la persona a cuyo favor se expida, su domicilio, número de cerdos que se propone degollar y hora en que se verifique el degüello.

4.º El que contraviniese lo dispuesto en las reglas anteriores ó dejase de satisfacer los derechos de licencia, además del pago de dichos derechos, pagará la multa de 15 pesetas por cada cerdo que haya sacrificado sin la debida autorización.

5.º Los dueños de los cerdos que se degüellen en la vía pública contraen la obligación de presentar a los dependientes del Ayuntamiento la licencia que les autorice para ello, siempre que se les requiera al efecto.

6.º La guardia municipal queda encargada del exacto cumplimiento de estas disposiciones dando conocimiento.»

La inspección del Timbre. En los periódicos de Madrid leamos la siguiente noticia:

«El director de la Tabacalera conferenció ayer con el ministro de Hacienda para darle cuenta de la organización del servicio de inspección facultativa y general para el cumplimiento de la ley del timbre.

Al Sr. Navarro Reverter le ha parecido muy bien el desarrollo dado a la inspección.

Hoy se reunirá el Consejo de la Compañía para aprobar el reglamento y que comience a regir inmediatamente.

En cada provincia habrá un inspector facultativo y tres ó cuatro auxiliares bien retribuidos además de la inspección general de todos los empleados de la sociedad.»

Otro vuelco.

Hoy tenemos que registrar un nuevo percance que confirma lo que ayer digimos acerca de las condiciones en que se viene prestando el servicio de diligencias en la provincia de Granada.

El coche de *El Rayo* volcó anteayer, a las nueve de la mañana, en el camino de Guadix, a doscientos metros, próximamente, del pueblo de Diezma.

El vehículo venía con sus catorce asientos ocupados por D. Matías Segura con sus hijas y un sirviente; el teniente de alcalde de Orce, D. José María Jara; el secretario del mismo Ayuntamiento, D. Dionisio Gines Calvo; D. Antonio Saavedra, de Adra; un sacerdote y una señora con su hijo, de Velez Rubio; don Antonio García y otros viajeros hasta el citado número de asientos que tiene el carruaje.

El percance se debió a que saltaron todos los rayos de la rueda trasera izquierda.

Afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales; pero mientras se trajo de Guadix otra rueda para sustituir la rota, transcurrieron nada menos que siete horas; y el coche, con mucha dificultad, porque la rueda nueva era más pequeña que la primitiva, llegó a esta población a la una y media de la madrugada.

Los viajeros se lamentan no solo del percance ocurrido, sino del abandono en que le tuvieron las autoridades de Diezma que no se cuidaron lo más mínimo de atenderlos, ni de prestarles ningún auxilio.

Volvemos a llamar la atención del señor Gobernador sobre las consideraciones que, acerca del servicio de diligencias le hacíamos en nuestro número de ayer.

La venida del ministro. Por un error material digimos ayer que el ministro de Fomento llegaría a Granada el 18 del corriente, siendo así que llegará el día 18 de noviembre próximo.

Abusos en los mercados.

Noticioso el Alcalde Sr. España de que por distintos dependientes del Municipio venían cometiendo abusos en los mercados, ayer muy de mañana giró una visita de inspección a los mismos, encontrando, según nuestras noticias, mucho que corregir y no poco que castigar.

Entre otras cosas averiguó el Alcalde, que tres dependientes del contrabista del arbitrio por reconocimiento forzoso de verduras expedían papeletas de adeudo en los portezgos de consumos, en vez de hacerlo en la Alhóndiga Zaida, ordenando en su consecuencia que los referidos dependientes ingresaran en el arresto para proceder contra los mismos según haya lugar.

En algún otro abuso debió también el Sr. España ver mezclados a varios guardias municipales, puesto que ayer mismo los dejó cesantes, según se nos asegura.

En resumen, que en el mercado se faltaba abiertamente a la ley por distintos procedimientos y que el Alcalde parece que no está dispuesto a tolerarlo.

Hace muy bien, y es de aplaudir su celo que redunde en beneficio de los intereses de la ciudad.

Notario. Ayer salió para Albánchez el joven y distinguido letrado D. Pablo Jimenez Sampelayo con objeto de tomar posesión de la notaría de aquella villa, para la que ha sido recientemente nombrado.

El Sr. Jimenez que hizo toda su carrera en esta Universidad con brillantísimas notas, habiendo ejercido después algunos años la profesión forense con notable lucimiento, ha de ser seguramente un funcionario modelo como lo hacen esperar su ilustración y sus envidiables cualidades.

Le deseamos un viaje feliz y que obtenga en su nueva carrera los éxitos que merece.

Copia notable. El inspirado artista granadino D. José Ruiz de Almodóvar, está haciendo una copia del hermoso cuadro de Cano «La Virgen del Buen Regalo», que existe en las oficinas de la Curia Eclesiástica.

Con esta serán tres las copias hechas de tan renombrado cuadro: la del señor Almodóvar, que a juzgar por lo que de ella hemos visto será notable, una que hizo el señor Gomez Moreno, que hoy es propiedad del acandalado propietario señor Márquez, y otra que existe en la iglesia de Colomera.

El Ayuntamiento.

Los Sres. D. Eduardo Gomez, don Abelardo Barragan, D. Francisco Blanco Constan, D. Antonio Diaz Dominguez y D. Narciso Romo, recibieron anteayer el siguiente despacho telegráfico que les ha dirigido el Duque de Abrantes:

«El Consejo Estado, en el día de hoy, evacuando la consulta hecha por el Gobierno con respecto a las elecciones municipales de esa ha declarado que procede a la nulidad. Felicitemosnos.—Abrantes.»

Este telegrama ha venido a confirmar el rumor de que nos hicimos eco días pasados y en el que se anunciaba, como probable, la anulación de las últimas elecciones municipales verificadas en esta capital.

Como es consiguiente, la noticia ha sido objeto de calurosos comentarios, por parte de las contadas personas que se preocupan con estos asuntos.

La mayoría de la opinión los ve con la más completa indiferencia; porque ya tiene aprendido, hace mucho tiempo, y los hechos se lo confirman cada vez más, que en política, como dijo el poeta *todo es uno y lo mismo*, y, por consiguiente, verdadera simpleza preocuparse en lo que, por ley fatal de nuestra desgracia, es un problema insoluble.

Bofas. Según dice anoche un periódico local, anoche mismo debió celebrarse la boda de la bella señorita Asunción Espinosa Rodríguez con el distinguido joven D. José Benavides Chacon.

También dice que muy en breve contraerán matrimonio la señorita Eduarda Blanco con D. Julio Ocete y la señorita D.ª Victoria Hueso con el interventor del Banco D. Antonio Callejas.

Alc. Id. Se dice, aunque todavía no se ha confirmado esta noticia, que ha sido nombrado alcalde de Guadix el abogado de aquella ciudad D. Juan Gamez.

Las cédulas personales.

Se anuncia que, para el 21 del corriente, concluye el plazo en que se pueden adquirir, sin recargo, las cédulas personales.

Lo que nos extraña es que se adopte esta determinación sin haberse cumplido el requisito, que marca la ley, de llevar las cédulas al domicilio de los contribuyentes.

Creemos que la empresa arrendataria, antes de cerrar el plazo para la adquisición de las cédulas, debe cumplir todos los trámites que la ley ha marcado para la exacción de este impuesto; y si la empresa no los cumple el Sr. Delegado se halla en el deber de exigir su cumplimiento, a fin de evitar reclamaciones y los perjuicios que pueden seguirse al público.

Personal. D. José Cano Polidamo ha sido nombrado oficial para la intervención de las fábricas de alcoholes de esta provincia.

—Se ha concedido prórroga para la toma de posesión de su destino al perito agrónomo D. Julian Robuster y Luengo.

Junta parroquial. Ha quedado constituida la Junta de Sanidad de la parroquia de Santa Escolástica, bajo la presidencia del teniente alcalde D. José Jimenez de la Serna.

Los demás cargos recayeron en los señores siguientes:

Vicepresidente.—Sr. Cura párroco Dr. D. Bonito Casermeiro.

Secretario.—D. Manuel García Segura.

Vocales.—D. Antonio Aragon; don Antonio Ladron de Guevara; D. Sebastian García; D. Rafael de Palma; D. Luis Gomez; D. José Sánchez; D. José Perez; D. Jerónimo Muñoz; D. Miguel Romero; D. Francisco Ramirez; D. Ignacio Ocaña; D. Manuel Lopez y D. José Callejas Martín.

Médico.—D. José Vigaray.

Viajeros. Hoy saldrá para Alcalá la Real después de haber permanecido dos días en Granada, D. Valeriano Leon.

—Hoy regresará a Loja, el exdiputado a Cortes por aquel distrito excelentísimo Sr. Conde de Castillejos.

—Hoy regresará a Montefrío el alcalde de aquel pueblo D. José Alba y Alba.

—Han regresado a Granada: De los baños de Lanjaron, D. Francisco Valdés.

Del balneario de Aihama, D. Paulino Cañas.

—Ha salido para Motril, D. Francisco Martin Martin.

—Para los baños de Zujar, D. José Jimenez.

—Para Zujaira, D. Manuel Benavides.

—Ha regresado de Sorbas, D. Francisco Llorente.

—Hállase en Granada la señora marquesa de San Fernando.

—Ha salido para los baños de Zujar el concejal republicano progresista don José Jimenez Gonzalez.

—Ayer salió para la Costa el primer teniente de alcalde del ayuntamiento de Granada D. Francisco Bermudez de Castro.

—Han regresado de Madrid el catedrático de esta Universidad D. Rafael Esteban y su hijo D. Eduardo Esteban Ramirez.

Centros y oficinas.

Llamamiento. En un término de diez días cita. llama y emplaza el juzgado de primera instancia de Motril, al procesado Eduardo Montero Mérida cuyo actual paradero se ignora.

Romano. Ayer entraron en Granada 19 cargas de pescado.

Condación. En breve será trasladado a la cárcel de Carmona, el recluso de este penal Joaquín Coto Olmo.

Subastas. El juzgado de instrucción de Huescar anuncia las subastas de los bienes embargados a Gregorio Martín Guillén y Juan Antonio Sala Marín.

Citacion. El juzgado de Motril cita a Antonio García Fernandez para que se presente a prestar una declaración.

Rjarto. En la secretaría del ayuntamiento de Orce ha quedado terminado y expuesto al público el reparto vecinal del ejercicio corriente.

Apremio. Han sido declarados incurso en el primer grado de apremio, por débitos de contingente provincial, los ayuntamientos de Baza, Zujar, Frailes, Caniles, Cortés de Baza, Cullar Baza, Laroles, Macina Tedel, Martas, Cadair, Mairena, Yator, Bérchules, Bealua de las Villas, Trujillos, Montillana, Guadalupe, Montegriar y Colomera.

Comiso. La Delegación municipal de abastos intervino ayer diez hecáraz de pan falta de peso.

Casos y cosas.

Un susto y un parto.

Anteayer ocurrió en el Mercado de las Capuchinas un caso trágico-cómico al que la fantasía ha revestido de mayores proporciones de las que realmente tuvo y del que por falta de espacio no nos ocupamos ayer.

Una mujer en cinta, y tan en cinta que se caía de su propio peso, llegó a un puesto de melones para comprar una sandía a cala.

—Cale usted esa, —le dijo al melonero, señalándole una de las más grandes.

El melonero la caló, y a la mujer se le antojó que no estaba de recibir, negándose a llevarse la, por lo que se promovió la consiguiente bronca, a la que puso término el dueño de los melones, diciéndole a la pobre mujer:

—Merecia usted que le calara ese melon que tiene usted ahí, —acompañando sus palabras con el ademán de meterle la paca en el vientre.

La mujer que vio este se asustó, y sus gritos llegaban al cielo.

En una taberna la entraron para darle un refresco, y allí se sintió acometida de los primeros síntomas del parto.

Se buscó un coche y en él la llevaron a su casa, pero la cosa venía tan de prisa, que en el mismo coche dio a luz.

El argumento de este lance fué un robaste niño, que nació con toda felicidad.

Por matón. Ha ingresado en el arresto un cohecho del punto del Campillo, que insultó a un guardia municipal que le hizo observar que contravenía las órdenes del bando de buen Gobierno.

Biña. Anteayer se promovió una agria disputa en una de las tabernas de la calle de Mañas, en la que tuvo que presentarse la policía recogiendo una pistola a uno de los cuestionantes.

Crónica de los pueblos.

Toros en Aldeire. Los días 8 y 9 del actual ha habido en Aldeire lidia de vacas y novillos de la ganadería de Vilchez, que han proporcionalado sendos revolcones a los aficionados de aquel pueblo.

Uno de los dos novillos sentenciados a muerte se rompió una pata estando en el toril y quedó inutilizado para la lidia. El otro corripeto resultó tan bravo que solo pudieron capearlo y banderillearlo los novilleros *Lolo* y el *Cartonero*, recibiendo la muerte de un tiro en la cabeza, lo cual no será muy taurino, pero es bastante más seguro, según la opinión de los de Aldeire.

Con motivo de los toros ha habido mucha animación y mucho vino en el pueblo, sin que apesar de esto haya habido que lamentar ningún suceso desagradable, gracias a la influencia moral de que goza entre el vecindario el alcalde de Aldeire.

Junta de asociados. Ha quedado constituida la Junta de asociados de Huéneja en la siguiente forma:

1.ª sección. D. Juan Hernandez Molina, don Antonio Martos Gonzalez y D. Fernando Portor Corral.

2.ª sección. D. Gabriel Gonzalez Ramirez, D. Juan Izquierdo Ruiz y D. Antonio Martinez Vera.

3.ª sección. D. Juan Aguilera Guijoso, don Torcuato Gonzalez Vera y D. Juan Jimenez Baendia.

4.ª sección. D. Manuel Córcoles Rivas.

Teatros.

Siento defraudar las esperanzas de los lectores que al ver reaparecer el viernes en esta sección la firma acreditada de D. Pascual creyeran que volvía a encargarse a diario de estas revistas. Desgraciadamente no es así, y hoy vuelvo de nuevo la revista a su ordinario molde, de pura información teatral, sin pretensiones críticas ni literarias.

Gratísima fué la volada de anteayer en el teatro Principal, donde la compañía Giovanni alcanzó el más brillante éxito de los obtenidos en la temporada actual, con la representación del famoso *Duo de la Africana*, que interpretaron, sin duda, en armonía con el ideal que soñaron sus autores.

Habíamos visto *El Duo* cuando se estrenó en Madrid el año 1893 en Sevilla el 1894 y después repetidas veces a cuantas compañías han actuado en Granada, y nunca nos deleitó como anoche, ni comprendimos bien el mérito artístico de la obra de Miguel Echegaray y el maestro Calallero. ¡Milgras de una buena agociación!

Con efecto Giovanni y sus compañeros bordan, como suele decirse, sus papeles, sacando todos sus efectos sin descuidar el menor detalle del canto y de la declamación, como de los trajes y arreglo de la escena.

La simpática tiple Coliva hizo una Antonelli

deliciosa caracterizando admirablemente su papel de *prima donna* andaluza. En todas las escenas lució su ingenio pero en particular en la jota y duo que le precede, en los que hizo maravillas en unión de Giovanni que estuvo hecho un coloso en toda la obra, teniendo que repetir ambos la celebrada jota y el ensayo del duo de la ópera, que inició el notable tenor con gran valentía y gusto, sintiendo los espectadores que el maestro Caballero no lo hubiera incluido fátrego en su zarzuela.

Mirra Principi, tu o que disimular su juventud y espléndida belleza, con arrugas y canas pintadas, para caracterizar su papel de *Doña Serafina*, la madre de *Giuseppini*, que representó de un modo magistral, haciéndose aplaudir estruendosamente al final del gracioso diálogo en que reclama su hijo al barbaño y empresario *Querubini*.

Antes de *El Duo* se estrenó la última obra compuesta por el gran músico Franz Suppe, que es lástima eligiera para su preciosa labor artística argumento tan poco interesante y desarrollado con tan escasa fortuna, como es el de *La Vuelta del Marino*.

Sin embargo, la música es digna de su genial autor que demuestra en ella sobra de condiciones para el cultivo del género serio, al cual pertenece la partitura de esta obra, desarrollada con todos los alardes de instrumentación de la escuela moderna.

La especialidad de Suppe, los bailables, desuella en los números de su obra última, siendo notable el baile inglés de los marineros en el primer acto y un vals del coro en el segundo; pero los números principales son, sin duda, un sentido duo de tiple y barítono, en el que este, el viejo marino que torna a su patria, reconoce en aquella a su hija, por la canción que preludiara aprendida de su madre. Es una página bellísima, así como la primera romanza del barítono y el hermoso concierto, que es sensible lo cortara el autor tan pronto.

Distinguíronse en la interpretación la Sargia, que cada noche gusta más y el nuevo barítono Senon que tiene buena voz y excelente escuela, que lucirá mejor si da más variedad a las actitudes no levantando los brazos con tanta frecuencia.

Petrucci y Tanci así como los coros y orquesta y el director Ristori merecieron también los aplausos del público.

Los honores de la representación de anoche en *La Mascotta* corresponden por entero a la bellísima artista Mirra Principi, a la que el público hizo una acogida entusiasta y cariñosa, como merece el talento de la simpática tiple.

Su dominio de la escena es completo, moviéndose en ella con entera libertad, con el aplomo de experta diva, pues al par que buena cantante es Mirra Principi una actriz de primer orden.

El amoroso duo del primer acto, los graciosos *couplets* del segundo y el lindísimo vals del tercero, los cantó la hermosa artista con finura y donaire exquisitos, caracterizando admirablemente la interesante protagonista de la popular ópera de Andran. El público la aplaudió con entusiasmo, llamándola a escena especialmente al final del acto segundo.

La Pangrazy hizo muy bien de *Princesa Fiammetta*, alcanzando muchos aplausos en la canción del orangutan del tercer acto, acompañándole Principi y Ferrara, que caracterizaron al Principe Flomino y Rocco, respectivamente. Grossi desempeñó con su habitual maestría el papel de *Principe de Pico*, secundándole otro artista muy notable, Gallina, que hizo mucho ruido mucho ruido como escudero Frittellini.

El barítono Angelini en su papel de Pipo estuvo aceptable, luciendo el extenso volumen de su voz, demasiado grande tal vez para esos tan delicados como el del primer acto con *Nina* en que debe hacerse más uso de la voz media.

Los demás artistas con los coros y orquesta completaron la buena ejecución de la obra, que dirigió como siempre el distinguido maestro Ristori.—T.

Siluetas granadinas.

Carta que al primo Marcelo que hace la guerra en la Habana, como medio de consuelo, le escribe su prima Juana.

II

«Dice así: Trece de octubre en la ciudad de Granada.

Fues desear, caro primo saber lo que aquí nos pasa, voy a mandarte noticias, por supuesto, en confianza.

Tu madre, la pobrecita, en grandes tristezas anda, cuando no llora, es que reza, cuando no reza, es que hay lágrimas. Solo al venir de «la Virgen», se encuentra más consolada, dice que aquella es tu madre; ella sí que es una Santa.

Tu padre sigue en su empleo pero llega y no te halla, suspira, lia un cigarro y no cesa, y a la cama. Solo les presta alegría la chiquilla de tu hermana, rubia como las candelas y como la nieve blanca.

Mártir de aquel zapatero que las hormas nunca agarra, cuando no está en la taberna es que duerme la pena.

Pero tu Rosa, tan buena, por mantenerlo trabaja; tienes por cuñado un Juías, con el pelo rojo y basta.

Tu morenilla, constante en asistir a la fábrica; no mercedes de seguro el decoro que te guarda.

Confía en que volverás con galones en las mangas; que beses su relicario, antes de entrar en batalla.

Las vecinas como siempre, a quimera por semana; se divorció la Maruja, pero a poco quedó en tablas.

La carbonera ha sufrido multa por las pesas faltas; y dice que es un ladrón el gobierno que la saca.

ni el demonio las aguanta, con más ganas de casarse que tú de volver a España. Cuando no en el tocador, es que están en la ventana, no hay moda que no la estrenen, ni festejo a que no vayan. Pero de novios, ni uno, y así recobro la calma, qu' también de ese color me he comprado yo una bata. La otra noche en el portal vi que un señor me llamaba, me dió un billete y un duro que tomé de mejor gana. Al punto dí la misiva a mi señorita Clara; me regaló un abanico japonés de rompe y rasga. ¡Qué placer y qué jolgorio! ya el sí, cayéndose estaba, cuando saben que es casado y con prole en abundancia. Del berrinche que pilló hubo que darle tisana; cinco días sin salir, después, vuelta a las andadas.

IV

¿Conque esa pícara guerra, esa Cuba, esa tinaja con un agujero al fondo que tantos hombres se traga, no tiene humano remedio de saber cuando se acaba? Ya no podemos sufrir este pesar que nos mata; dice un sabio que es muy fuerte en eso de matemáticas, que hay para cada varón al presente treinta enaguas. Ni esto es el Imperio turco, y ni cosa que lo valga. Menos tienen en Marruecos y de bárbaros los tratan. Volved, que si nó a la guerra nos iremos en bandadas; ya estamos hasta los pelos de negras y de mulatas. ¡A degüello y sin cuartel y que se acabe la raza!

V

Pídele amparo a la Virgen; sé un héroe para la patria, y esperando la respuesta, dispon de tu prima.

Juana.

EL DE LAS TRES ESTRELLAS.

Cartera de un Oidor

Desestimiento de accion.

Celebrado anteayer ante la sección 1.ª el juicio oral de causa del juzgado de Santa Fé contra Antonio Molina Salas y Francisco Perez Moreno, el abogado fiscal Sr. Coronel en vista de las pruebas, modificó sus conclusiones provisionales calificando el hecho de delito de desobediencia a la autoridad, y desistiendo de la acción penal por estar castigado con arresto mayor y comprendido en el real decreto de indulto de 16 de mayo de 1894.

Defendía a los procesados el letrado señor Camacho.

Causa por falso testimonio.

En la misma sección se vió una causa del distrito del Salvador contra Francisco Almirante Morcillo y Ramon Valdivieso Linares por el delito de falso testimonio.

Como autores de este delito, pidió el representante de la Ley se impusiera a cada procesado la pena de seis meses y un día de prisión correccional, adhiriéndose a estas conclusiones el abogado defensor Sr. Flaman.

Causas por hurto.

Ante la sección 2.ª comparecieron Juan Noguero Alonso y Ricardo Hidalgo Ruiz, acusados del delito de hurto en causa del juzgado de Orgiva.

El abogado fiscal Sr. Jimenez Lopez no apreciando circunstancias en la perpetración del indicado delito, solicitó se condenase a cada procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor; interesando el letrado defensor Sr. Guardiola la absolución de los acusados por no constituir delito los hechos.

En la sección 3.ª se celebró después el juicio oral de otra causa del juzgado de Guadix.

El Ministerio fiscal acusó al procesado Antonio Vilchez Caballero de autor de los delitos de hurto y resistencia a los agentes de la autoridad, e interesó que por cada uno se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, solicitando la defensa la absolución.

Causa por lesiones.

También tuvo lugar en dicha sección la vista de una causa del distrito del Sagrario contra Antonio Calatayud Montes por el delito de lesiones.

Estimando que era de apreciar en la comisión de este delito la atenuante de arrebató y obsecación, el abogado fiscal señor Frias pidió se impusiera al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor, y su letrado defensor Sr. Castillo Valdivia, interesó se le absolviera por falta de pruebas.

Suspensiones.

Ayer se acordaron las de las vistas siguientes:

Por la Sala de lo Civil, las de dos pleitos seguidos uno entre D. Mariano Estremera, D. Ricardo Moreno y D. Francisco Salas sobre cobro de pesetas, y otro entre D.ª Dolores Maroto y D. Manuel Nadal, pleitos que respectivamente procedían de los juzgados de Cazorla y distrito del Sagrario de esta ciudad.

Y por la sección 2.ª, los juicios orales de causas del juzgado de Orgiva contra Juan Fernandez Vargas por hurto, y del distrito del Campillo contra Antonio Osuna Rejon y otro, por estafa.

Nuestros telegramas

Ayer tarde no publicamos *Alcance telegráfico*, porque hasta las cinco no se habían recibido partes con noticias de interés.

La guerra.

Embarque de tropas

Madrid 12 (12'30 tarde.)

El día veinte de noviembre próximo embarcarán para Cuba los nuevos refuerzos que se envían a la guerra.

El embarque de las tropas se verificará simultáneamente en Barcelona, Valencia, Santander y la Coruña.

Todas las fuerzas que han de partir han terminado ya sus preparativos de viaje.

Marino.

Línea de torpedos

Madrid 12 (12'30 tarde.)

Cuando comiencen las nuevas operaciones de la campaña de Cuba se rodeará y defenderá toda la costa de la Isla con una línea de torpedos.

Marino

Columna hostilizada

Madrid 12 (12'30 tarde.)

Telegrafían de Nueva York, con referencia a noticias de la Habana, que la columna del coronel Muñoz, que escoltaba un convoy a Manzanillo, fué hostilizada durante cinco días por los insurrectos, que en vano pretendieron apoderarse de las acémilas.

Nuestras tropas causaron al enemigo quince muertos y sesenta heridos.—Marino.

Noticia confirmada

Madrid 12 (12'30 tarde.)

El «Heraldo» confirma la noticia que ayer telegrafió relativa a la victoria que el general Aldave obtuvo sobre la partida del cabecilla Paco Recio.

El combate se libró en término de San Nicolás.

La partida fué materialmente deshecha, causando nuestros soldados al enemigo ochenta bajas entre muertos y heridos y cogiéndole muchos prisioneros.—Marino.

Víctimas de una explosión.

Madrid 12 (12'30 tarde.)

Telegrafían desde la Habana a «El Imparcial» que han fallecido dos de los viajeros que fueron heridos al explotar la bomba de dinamita que los insurrectos colocaron en la vía férrea de Placetas a Camajuaní en ocasión de pasar un tren.

Otros dos viajeros encuéntranse gravísimos y se cree que también morirán.—Marino.

En busca del enemigo

Madrid 12 (12'30 tarde.)

Comunican de la Habana que el general Valdés, al mando de tres mil hombres, salió de Santiago de Cuba hacia Bayamo en busca del enemigo que se sabía merodeaba por aquella zona.—Marino.

Declaraciones de Cánovas

Madrid 12 (12'30 tarde.)

«Le Temps» publica importantes declaraciones relativas a Cuba a su corresponsal en España por el Sr. Cánovas del Castillo

Entre otras cosas dice en ellas el Presidente del Consejo que la actual insurrección no es más que el desquite que contra España y contra Europa entera ha querido tomarse la raza negra, por haber rechazado aquellas la transformación de la isla de Cuba en un estado de negros y de mestizos. Sostiene en sus declaraciones el Sr. Cánovas que es inexacto que en la Gran Antilla se oprima a los insulares.

Dice también que reprimida la insurrección quedarán guardando a Cuba veinticinco mil soldados.

El jefe del Gobierno termina sus declaraciones mostrándose convencido en absoluto

de que triunfaremos de la insurrección separatista.

Son muy comentadas las frases del Sr. Cánovas del Castillo.—Marino.

Contra Collazo

Madrid 12 (9'15 noche.)

El gobierno yankee ha reiterado sus órdenes a sus autoridades para que impidan que se organice la proyectada expedición filibustera que se ha empeñado en realizar el cabecilla Collazo.—Marino.

General yankee

Madrid 12 (9'15 noche.)

El general yankee Attorney reconoce que los meetings filibusteros colocan al gobierno de la Union en situación muy difícil.—Marino.

Es inexacto

Madrid 12 (9'15 noche.)

Es en absoluto inexacto que el gobierno yankee haya pasado una nota conminatoria al de España.—Marino.

Sigue la dinamita

Madrid 12 (9'15 noche.)

Telegrafían de Cuba que los insurrectos colocaron gran número de cartuchos de dinamita en un puente de la línea férrea de Cienfuegos intentando volarlo.

Solo lograron sin embargo producir ligeros desperfectos por no haber hecho explosión más que contados cartuchos.—Marino.

Tren tiroteado

Madrid 12 (9'15 noche.)

Telegramas recibidos de Cuba dicen que el enemigo tiroteó un tren de viajeros que se dirigía a Santa Clara.

Marino.

Martinez Campos

Madrid 12 (9'15 noche.)

Ha marchado a Santiago de Cuba el general Martinez Campos.—Marino.

Lo del Ferrol.

Madrid 12 (12'30 tarde.)

El ayuntamiento del Ferrol ha declinado ante el Gobernador civil de la provincia la responsabilidad que pudiera caberle por los hechos que allí se desarrollan.

De ellos culpa la corporación en primer término a los hijos del teniente de navío señor Carranza por su conducta que considera imprudente.

Delante de la Capitanía general continúan estacionados numerosos grupos que no cesan de dar silbidos.

La efervescencia que reina en el Ferrol es muy grande.

Las mujeres excitan a los hombres que se defiendan, temiéndose que ocurran nuevos y graves desórdenes.

Marino.

El ministro de Marina ha llamado a Madrid al teniente de navío Sr. Carranza.

Supóñese que a estas horas se habrá restablecido la tranquilidad en el Ferrol.

El Gobierno quita importancia a lo que allí ocurre.—Marino.

Presidente

Madrid 12 (9 noche.)

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia provincial de Jaén D. Felipe Pozzi Marino.

La Pilarica

Madrid 12 (9'30 noche.)

Comunican de Zaragoza que están resultando brillantísimas las fiestas de la Virgen del Pilar.

La procesión ha sido magnífica.—Marino.

Fiscal

Madrid 12 (9 noche.)

Ha sido nombrado Fiscal de Su Majestad en Granada, don Diego García Alix.—Marino.

Azcárraga

Madrid 12 (9 noche.)

Mañana llegará a Madrid procedente de San Sebastián el ministro de la Guerra, general Azcárraga.—Marino.

Magistrado

Madrid 12 (9 noche.)

Ha sido nombrado magis-

trado de la Audiencia de Granada, D. Ramiro Fernandez Mora.—Marino.

Lo de Barcelona

Madrid 12 (9 noche.)

Continúa en el mismo estado el conflicto de Barcelona.

La Universidad sigue ocupada por la policía.

En los alrededores del establecimiento docente formáronse hoy numerosos grupos en actitud hostil.

La Guardia civil trató de disolverlos, y como se resistieron, cargó sobre ellos, promoviéndose las consiguientes carreras y un gran escándalo en el que se lanzaron gritos subversivos.—Marino.

Madrid 12 (9'30 noche.)

Ha llegado a Barcelona el general Weyler, que se encuentra resuelto a declarar en estado de sitio aquella población si continúan los desórdenes.

Los estudiantes barceloneses han desistido de celebrar el domingo el meeting que tenían proyectado.—Marino.

Madrid 12 (11 noche.)

Mañana llegará a Madrid el catedrático suspenso de la Universidad de Barcelona D. Odon de Buen, a quien llamó por telegrama el ministro de Fomento.

Con motivo de su llegada los republicanos preparan una manifestación.

El Gobierno adopta precauciones para garantizar el orden público.—Marino.

Loo valores

Buenos Aires 11.

Precio del oro en el día de ayer: 824'50.—Fabra.

Paris 11.

Apertura de la Bolsa de hoy: exterior español, 67'87. 3 por 100 francés, 100'57.—Fabra.

Londres 11.

Exterior español, 67'87.—Fabra.

Vapor correo

Habana 11.

Con rumbo a Puerto Rico zarpó ayer de este puerto el vapor correo «Ciudad de Cádiz», de la Compañía Trasatlántica.—Fabra.

Vigilancia

Washington 11.

Los agentes del gobierno en la Florida meridional ejercen gran vigilancia para impedir toda expedición filibustera encaminada a marchar en apoyo de los insurrectos cubanos, y particularmente a un pequeño grupo de individuos que con el pretexto ostensible de la pesca se les vea dirigirse a ciertas islas deshabitadas en el camino que siguen las embarcaciones que se dirigen a la isla de Cuba.—Fabra.

Congreso socialista

Breslau 11.

El congreso socialista ha adoptado por 158 votos contra 63 una proposición desestimando el programa agrario que había sido elaborado por la comisión correspondiente.

El gobierno ha determinado proceder judicialmente contra Liebknecht por el discurso que pronunció en la sesión de apertura del mencionado congreso, y contra los periódicos socialistas que han reproducido el documento mencionado.—Fabra.

Griegos asesinados

Atenas 11.

El gobierno ha recibido noticias de haber sido asesinados en Trebisonda algunos súbditos griegos. Las clases del ejército y la marina que terminaban su compromiso en 13 de diciembre próximo continuarán en el servicio. La opinión pública y la prensa muestran grandes temores, especialmente en lo que afecta a la cuestión de Macedonia, donde se teme una invasión búlgara.—Fabra.

La paz con Madagascar.

Paris 11.

Todos los periódicos sin distinción de color político se felicitan por el término de la expedición a Madagascar, pero se hallan divididos sobre la cuestión del protectorado o anexión. Los partidarios del protectorado son no obstante, más numerosos que los anexionistas. Los radicales y socialistas piden que se hagan efectivas todas las responsabilidades por las faltas que hayan podido cometerse y sean castigados sus autores. El periódico «Le Matin» asegura que el tratado impuesto por nuestras armas establece un protectorado muy estrecho sobre los howas y otras tribus de la isla que tendrán sin embargo una autonomía particular. También serán revisadas las concesiones territoriales hechas a ciudadanos extranjeros.—Fabra.

Londres 11.

Los periódicos ingleses piden la libertad del comercio en la isla de Madagascar.—Fabra.

Bolsa de Madrid.

Madrid 12.

4 0/0 interior contado. 68'40
4 0/0 exterior . . . 79'30

4 0/0 amortizable . . . 81'45
Cubas . . . 99'55
Banco de España . . . 392'00
CAMBIOS.
Londres, 90 días fecha . . . 00'00
Londres, 8 días vista . . . 29'40
Paris, 8 días vista . . . 16'45
Marino.

Lotería Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el día 11 de octubre de 1895.

Premiados con 800 pesetas.

Decena y centena.
249 273 477 13 85 457 500 197 567 909
132 989 265 987 732 301 636 919 583 863
233 826 252 526 481 716 271 933 903 929
106 112 416

Mil.
107 812 767 094 825 264 353 596 467 574
053 054 962 975 369 804 605 829 423 660
960 215 537 198 938 439 176 473 980 725
992 361 772 301 503 966 895 624 989 801

Dos mil.
304 586 161 808 456 358 493 196 947 803
980 789 777 391 653 965 847 557 529 206
356 049 703

Tres mil.
831 149 881 738 587 372 352 316 695 199
059 064 217 655 328 769 378 198 050 677
450 190 152 681 349 206 189 445

Cuatro mil.
996 777 142 477 114 977 293 724 579 341
093 755 986 816 183 429 174 902 124 037
814 159 464 290 284 967 169 126 556 404
057 996 224 298 963 442 638 856 831 447
835

Cinco mil.
745 335 142 067 389 650 332 070 219 842
098 598 228 283 003 112 186 973 370 789
927 541 895 242 847 944 137 536 231 124

Seis mil.
305 137 981 139 549 793 999 874 527 036
306 249 130 441 094 388 267 321 568 833
468 742 635 947 443 158 691 377 347 757
272 364

Siete mil.
841 320 620 671 741 039 304 457 438 781
244 807 858 458 397 702 550 050 287 986
790 411 642 482 706

Ocho mil.
471 252 800 425 099 140 739 560 274 726
322 166 655 368 606 531 987 994 219 742
340 811 599 312 253 847 083 833 810 056
858 027 466

Nueve mil.
707 302 037 648 339 970 898 862 897 911
681 639 988 886 682 803 222 316 686 307
638 961 920 927 570 413 083 500 104

Diez mil.
597 157 374 239 442 782 982 977 960 221
025 615 506 746 975 317 018 593 282 141
302 391 400 250 449 017 199 331 829 090
098 651 256 185 871 343 901 349 100 042
466

Once mil.
888 258 164 212 672 358 742 200 668 116
536 935 281 292 249 756 864 795 044 894
643 374 284 771 113

Doce mil.
344 849 553 742 663 688 769 949 718 917
316 369 838 577 770 724 618 186 788 270
596 170 852 216 435 371 430 406 467 365
606 028 647 698 847 385 712 918

Trece mil.
680 502 984 200 265 919 215 029 292 893
602 803 405 311 368 130 953 529 015 296
608 899 146 916 073 254 651 039 319 763
511 313 359

Catorce mil.
238 950 012 209 897 346 714 456 885 016
260 047 477 652 353 077 700 336 113 653
773 911 857 093 402 067 524 771 862 172
151 053 989 561 275

Quince mil.
765 132 543 538 055 091 154 720 565 240
988 531 013 518 871 439 815 118 869 087
271 239 074 145 022 035 787 504 085 502
559 781 675 971 467 890 505 444 018 963

Diez y seis mil.
238 950 012 209 897 346 714 456 885 016
260 047 477 652 353 077 700 336 113 653
773 911 857 093 402 067 524 771 862 172
151 053 989 561 275

Diez y siete mil.
765 132 543 538 055 091 154 720 565 240
988 531 013 518 871 439 815 118 869 087
271 239 074 145 022 035 787 504 085 502
559 781 675 971 467 890 505 444 018 963

Diez y ocho mil.
238 950 012 209 897 346 714 456 885 016
260 047 477 652 353 077 700 336 113 653
773 911 857 093 402 067 524 771 862 172
151 053 989 561 275

Diez y nueve mil.
765 132 543 538 055 091 154 720 565 240
988 531 013 518 871 439 815 118 869 087
271 239 074 145 022 035 787 504 085 502
559 781 675 971 467 890 505 444 018 963

Veinte mil.
238

Esquelas de entierro y funeral.

Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de

REYES CATÓLICOS, 8, PRAL.

Desde las diez de la noche en adelante, hasta las diez de la mañana, en la calle de

BUEN SUCESO, 6,

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estrabismos, Celios, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas»).

La caja 1^{ra} 30 Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1^{ra} 30 La caja de 30

TARIN, Farmacéutico de 1^{er} Grado, ex-interno de los Hospitales PARIS — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet curan la tisis pulmonar y los catarrhos crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid, Consultas, Dr. Audet, Alcala, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS

Curación en todos los períodos con el Antisifilítico Copper 4 pesetas frasco. y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcala, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las Píldoras DEHAUT

no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 10 años de éxito. Premias con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. Frasco, 14 reales. FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6. — BARCELONA y principales de España y América.



El conocido almacenista Manuel Huertas Leyva, ha abierto al público el 1.º de Julio último despacho de VINAGRES PUROS DE VINOS Y ORUJOS de 1.ª calidad

no conocidos hasta el día por su pureza y graduación, siendo estos naturales y no artificiales como acostumbraban a vender en la mayoría de los establecimientos con perjuicio de la salud. Conocidos son los resultados satisfactorios que han producido los vinagres elaborados por mi señor padre D. Juan Huertas, de la casería de Barajas, y en idénticas condiciones tengo el gusto de ofrecer al inteligente público los de mi producción. Los precios son reducidísimos y la medida de 18 y 12 litros en arroba, teniendo situadas mis bodegas en la casería denominada SAN JUAN (Las Puas), camino de Maracena, la primera á la izquierda, saliendo de Granada.

Para encargos y pedidos á su dueño MANUEL HUERTAS LEIVA (camino de Maracena.)



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS, a Domicilio social: Madrid, calle Eldorado núm. 1 (Paseo de Recoletos).

Capital social efectivo.—Dos millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, ochocientos cuarenta y siete pesetas. Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, ochocientos cuarenta y siete pesetas.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, ochocientos veinte y siete mil trescientas setenta y siete pesetas.

Seguros contra la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera. Retiros, Rentes de educación, Rentes vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficina, Eldorado, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quevedo, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Compañía del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Transatlántica, de las cuales es también apoderado.

MALES DE LA ORINA

Curar sin sondar ni operar.

Dilatación de las estrecheces, rotura y expulsión de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, prostatitis, orina turbia con posos blancos ó rojos. Sales Koch, 7 pías. Van correo por libranza ó sellos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta gratis por correo Gabinete Médico Norte-Americano, Montorn, 33, 1.ª Madrid. Venta en Granada: Farmacia de Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, 13 y principal.

Vinagre legítimo de vino.

Se vende en la Puerta Real, Fondo de la Victoria, al precio de 14 reales arroba, y por cuartillas á una peseta.

Ceasion.

Por tener que ausentarse su dueño se traspasa un establecimiento industrial, ó se vende la maquinaria del mismo nueva para otra industria, en la calle de Mendez Nuñez, con puerta por la calle de Mariana Pineda.

Darán razon, Zacatin, 66, encuadernación de D. José Rios.

Almoneda

Se hace de varios muebles y un piano vertical.—Colegio Catalino, núm. 1, 2.ª derecha.

Se vende

un gran espejo y un estrado.—Calle del Lavadero de Zafra, núm. 1 y 3.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Curar las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbraban á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrinidos, no encuentran gusto debido á las manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el Estomacal Maître, 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas, Instituto Audet, Alcala, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DEPURATIVO MORGTON

Curar los males humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es desahogado del cuerpo por la orina, la que cada vez es mas limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el Depurativo Morgton. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcala, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Azúcarbólico Murray. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición; 4 pesetas.

boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcala, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Instituto Médico-Celular y Antiséptico de Madrid.

DOMICILIO.—Madrid Moderno (edificio construido expresamente para cumplir las necesidades de la profesión y de la ciencia).—Gabinete curatorial: Preciados, 19, (de 4 á 5 de la tarde).—Funciona bajo el patrocinio de los médicos más sabios de Europa.—Dedicado al tratamiento de enfermedades crónicas. (Aquellas cuya duración es mayor de cuarenta días).—Consultas por correo, teléfono y telegrafo.

HONORARIOS PROFESIONALES, 10 pesetas cada consulta.

Manera de formular las consultas por escrito. Circunstancias generales.

Deberán contener, á ser posible, los siguientes extremos:

- 1.º El nombre de la persona.
- 2.º Su estado civil.
- 3.º Profesión, oficio, ocupaciones, aficiones y género de vida.
- 4.º Edad y sexo, manifestando las señoras la presencia ó ausencia del período menstrual.
- 5.º Temperamento.
- 6.º Noticia de donde vive y de donde procede el enfermo.
- 7.º Enfermedades padecidas por los padres y personas de la familia del enfermo.
- 8.º Causas de la enfermedad, á juicio del paciente, de la familia ó de uno ó más médicos que le hayan asistido, consignándose lo que en concepto de uno y otros sostiene ó ha influido en el desarrollo de la dolencia que se consulta.
- 9.º Recuerdo de las enfermedades padecidas en la vida, y remedios empleados para combatirlas.
- 10.º Determinación del sitio del mal y molestias que le acompañan, explicando cada cual á su modo todos los extremos y noticias que crea pertinentes.

Enfermos del pecho.

Los que padecen del aparato respiratorio, además de las noticias anteriores, deberán añadir los datos siguientes:

- 1.º Noticia sobre la armadura del pecho; es decir, su conformación, expresando si es predominante, hundido, ó si sobresalen los huesos.
- 2.º Habitación donde viven y atmósfera que respiran durante el día y la noche.
- 3.º Consignar si han padecido escrófulas, anemias, escorbuto ó cloro-anemia.
- 4.º ¿Es fumador el enfermo? ¿Es propenso á los resfriados?
- 5.º ¿Hay alegría, ó mal humor?
- 6.º Peso del cuerpo.
- 7.º ¿Es de constitución endeble?
- 8.º Sexo femenino: ¿Sigue, ó está suprimida la regla? ¿Es casada? ¿Ha tenido sucesión? ¿Lacta? ¿Ha criado á sus hijos?
- 9.º Apetito y digestiones: ¿cómo están? ¿Cada cuánto tiempo se mueve el vientre?
- 10.º ¿Alguien de la familia ha padecido del pecho?
- 11.º ¿El enfermo ha asistido á alguna persona que haya sufrido del aparato respiratorio?
- 12.º ¿Hay tos? ¿A qué hora? ¿Cuándo, cómo y en qué circunstancia aumenta, se atenua ó desaparece?
- 13.º ¿Hay expectoración? ¿Es ésta fácil ó difícil? ¿En qué cantidad se segrega? ¿Qué carácter tiene? ¿Es blanca, clara, espumosa, ó bien amarilla, negruzca, espesa, purulenta ó t.ñida de sangre?

Dirección de las cartas: Dr. AUDET, Madrid Moderno.—MADRID.

Imprenta de "El Defensor de Granada,"

Con rapidez, perfección y economía

se hacen en esta casa prospectos, facturas, circulares, membretes, estados, recibos, talonarios, esquelas mortuorias y de participación de enlace, libros, periódicos, tarjetas de visita y de anuncio de establecimientos y toda clase de impresiones.

Calle de Reyes Católicos, 8, principal.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

40.-ZACATIN. 40.-GRANADA.



PRIMERA CASA EN VINOS DE ESPAÑA.

FUNDADA EN 1862. Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales para la venta al por menor.

En Madrid, Palma Alta, 22. En Bilbao, Alabaz, 98. En Granada, Boquerías, 1.

TELÉFONO, 289.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, uveítas y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el Antirreumático Keyser, 4 pesetas.

y demás boticas. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcala, 72 duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

GABINETE: Alameda, 2, pral. derecha.

D. José Cañadas.

CIURJANO DENTISTA. Socio correspondiente de la Academia de Medicina y Cirugía. Premiado en varias exposiciones.

Emples los procedimientos más modernos y que recomiendan la ciencia dental, tanto en la extracción quirúrgica de la boca como en todos los trabajos de procedimientos dentales.

GABINETE: Alameda, 2, pral. derecha.

BLENNORRAGIA

Finjos uretrales.—Gota militar. CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblenorrágico Iod. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcala, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS.

Colirio Resolutor (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (muco, lagrimas, etc.), evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez á pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcala, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Granulos restauradores homeopáticos. Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos granulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obzan también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos granulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.

Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS